



Programa Progresando con Solidaridad

No. EXPEDIENTE

PPS-DAF-CMC-2020-0118

No. DOCUMENTO

PPS-DAF-CMC-2020-0118

10 de febrero de 2020

Página 1 de 2

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **044**

Objeto de la compra: Rubro: **Servicio de mantenimiento y reparación de los vehículos P-35, P-54, P-09, P-51, PS-03, PS-78, P-33, para cumplir ruta de los CTC. Solicitante: Rosalia Luna**

Rubro: **Mantenimiento y reparación de equipos de transporte**

Planificada: **Sí**
Detalle pedido

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	2.2.7.26	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte	ud	1	900,000.00	900,000.00
Total:						900,000.000

Cantidad	Descripción
1	Mantenimiento preventivo, reparación de tren delantero. Ficha P-35
1	Mantenimiento preventivo, reparación de tren delantero, rectificación de disco de freno, reparación de transmisión y frenos. Ficha P-54
1	Mantenimiento preventivo, reparación eléctrica, reparación de motor de arranque, millero y cambio de retrovisores. Ficha P-09
1	Mantenimiento preventivo, reparación de transmisión, reparación de tren delantero, luz trasera, rectificación de disco de frenos, escobillas del cristal. Ficha P-51
1	Mantenimiento preventivo, reparación de frenos, aire acondicionado, cambio de batería, cambio de espejos retrovisores. Ficha P-03
1	Mantenimiento preventivo, cambio de bomba de bomba de tanque del limpiavidrios. Ficha PS-78
1	Mantenimiento, de reparación de cremallera, bomba hidráulica, aire acondicionado, transmisión y felpas. Ficha P-33



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Oficina Principal CTC	1	14 de febrero de 2020

Todos los proveedores interesados en participar en este proceso de compra, aceptan los términos del Código de Conducta Interinstitucional que establece en sus apartados, 2.1e y 2.16, que los empleados de estas instituciones no aceptarán "obsequios de nuestros proveedores y/o suplidor, ni equipos para entretenimiento y/o gratificaciones ya que esto pone en riesgo nuestra integridad y ética institucional. Por eso la relación deberá ser profesional, cortés y respetuosa, manteniéndose con especial exigencia y cuidado, una transparencia y un apego a los procedimientos establecidos".


Licda. Ingrid Carmona -



Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones